

IV SESIÓN DE LA PLATAFORMA REGIONAL PARA LA RRD GUAYAQUIL, ECUADOR

EXPOSICION DE LA REPUBLICA ARGENTINA

La delegación de la República Argentina llega a esta Plataforma Regional con grandes expectativas, que radican en el valor agregado que representa este Foro, teniendo en cuenta el camino hacia la Conferencia Mundial de Reducción de Riesgos que se realizará en Sendai en marzo de 2015. Uno de los grandes desafíos que compartimos como región, es compartir la rica y valiosa experiencia de nuestros países en el proceso que conducirá al Marco de Acción de Hyogo post-2015.

Resulta fundamental en este sentido, compartir los avances normativos de los países y, sobre todo, de las buenas prácticas de las comunidades y los pueblos, en defensa de la calidad de sus vidas, de sus recursos y de sus derechos a decidir. Reconocemos la importancia de intercambiar las experiencias y buenas prácticas, así como todos los caminos para reducir los riesgos de desastres, para gestionar los procesos ante los eventos negativos y, también, sobre los mecanismos de adaptación proactiva a las consecuencias del cambio climático.

Ese es el verdadero marco de nuestra presencia aquí y también lo es del resumen de acciones realizadas por las distintas áreas de nuestro país con competencia en la materia.

La Plataforma Nacional Argentina para la Reducción de Riesgo de Desastres, constituida en 2007 con la coordinación de la Comisión Cascos Blancos del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, mantuvo su proceso de consolidación, gracias al compromiso de los representantes gubernamentales de los tres niveles de gobierno (nacional, provincial, municipal), de las organizaciones de la sociedad civil, las instituciones académicas y los representantes del sector privado.

En ese sentido, debe destacarse la participación de la Ministra de Seguridad de la Nación en el último encuentro de la Plataforma Nacional el 7 de marzo pasado. Desde el mes de mayo de 2013, ese Ministerio coordina el Sistema Federal de Emergencias (SIFEM) y de esa Jurisdicción depende la recientemente creada Subsecretaría de Protección Civil y Abordaje Integral de Emergencias y Catástrofes. Asimismo, también participaron de la Plataforma Nacional el titular de otro organismo recientemente creado, la Secretaría para la Coordinación de la Asistencia Militar en la Emergencia del Ministerio de Defensa, y el Secretario de Articulación Científico Tecnológica del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva, en su calidad de responsable de la Comisión de Trabajo de Gestión de Riesgo de Desastres.

Esta participación de alto nivel, a la que se suman Subsecretarios de Interior, Planificación, Defensa, Desarrollo Social, autoridades de Salud, de organismos nacionales autárquicos, ONG, sector privado e instituciones académicas, muestran el interés y nivel de participación de nuestra Plataforma Nacional.

El accionar de los distintos niveles de Gobierno relacionado tiene una de sus formas de expresión en la aprobación y revisión de leyes que refieren a esta problemática. Se desarrolla actualmente la tercera etapa del Plan Estratégico Territorial, que incluye la RRD Reducción de Riesgos de Desastre como uno de sus objetivos. En esta etapa se elaboran indicadores territoriales para monitorear los avances logrados en la implementación de los proyectos que integran el PET Plan Estratégico Territorial. Por otro lado, aspectos vinculados a la RRD Reducción de Riesgos se incluyen como parte de la elaboración de planes de ordenamiento territorial a escala urbana, en el marco del Programa de Fortalecimiento Institucional de la Subsecretaría de Planificación Territorial e Inversión Pública.

Los lineamientos metodológicos para incorporar la Reducción de Riesgos de Desastre y la Adaptación al Cambio Climático en la planificación del territorio, elaborados por el equipo técnico de la mencionada Subsecretaría, se aplican en la provincia del Neuquén (a través de un convenio entre el Consejo de Planificación y Acción para el Desarrollo, COPADE, y la Subsecretaría). En este caso se ha avanzado en la elaboración de escenarios de riesgo en el área norte del territorio neuquino.

En esa misma línea de trabajo territorial, podemos enmarcar la actividad que en el marco del programa DIPECHO realizaron la Cruz Roja Argentina y Habitat para la Humanidad Argentina en el Municipio de San Rafael, en la provincia de Mendoza.

Cabe destacar que en la sede del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva ha puesto en funcionamiento la Comisión de Trabajo de Gestión de Riesgo de Desastres que reúne a los organismos científico-tecnológicos con el fin de obtener y brindar insumos para proveer a las demandas del responsable de la respuesta en la emergencia. Con más de cincuenta instituciones representadas, la Comisión de Trabajo viene colectando recursos científico-tecnológicos y gestando escenarios de riesgo para oportunamente distribuir esta información para la planificación, la prevención y la respuesta por parte de las autoridades responsables.

La articulación entre Estado y sector privado está expresada en la interacción entre los distintos sectores. Ejemplo de ello son la articulación entre la Superintendencia de Seguros de la Nación y empresas del sector, lo que está mostrando un claro crecimiento en la conciencia de la transferencia del riesgo mediante la contratación de seguro, así como en la necesidad de encarar emprendimientos con un previo análisis de impacto ambiental, todo lo cual se realiza con promoción gubernamental pero con pleno esfuerzo privado.

A ello se suma la vinculación entre las estructuras estatales y privadas como lo es en las políticas relativas al transporte automotor de materiales peligrosos llevadas a cabo por el Ministerio del Interior, y entre un creciente número de fabricantes de insumos humanitarios promocionados por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.

La articulación entre adaptación al Cambio Climático y Reducción de Riesgos de Desastre es incorporada al trabajo conjunto de la Secretaría de Ambiente de la Nación, a través de la Dirección de Cambio Climático, la Subsecretaría de Protección Civil y Abordaje Integral de Emergencias y Catástrofes y la Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública, por medio del Programa Nacional de Reducción del Riesgo de Desastres y Desarrollo Territorial, que elaboró una metodología que tiene su eje central en la integración de ambas problemáticas en la planificación territorial y la inversión pública de las provincias.

La Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable, además, ha elaborado un atlas de vulnerabilidades territoriales ante el cambio climático, mientras que el Instituto Geográfico Nacional está pronto a lanzar el ANIDA (Atlas Nacional Interactivo de Argentina), una infraestructura de datos espaciales, a través de acuerdos interinstitucionales que posibiliten la búsqueda, evaluación y aprovechamiento de la información geográfica producida en el Estado para su uso durante eventos desastrosos y en los períodos intermedios.

Con el acento en el fortalecimiento a los sectores más vulnerables de la Argentina, y en el marco de un conjunto de políticas y planes sociales, por tercer año consecutivo se distribuye la "Asignación Universal por Hijo", que contribuye a mejorar la situación de la población en extrema pobreza y fortalece las capacidades de las comunidades frente a las distintas amenazas. A ello se ha agregado el Plan PROGRES.AR que apoya a los jóvenes de entre 18 y 24 años para que culminen sus estudios y el PRO.CRE.AR (Programa de Crédito Argentino, para primera vivienda), a la par que ingresó al Congreso Nacional para la discusión el Proyecto de Ley de Regularización Dominial.

Cascos Blancos que en este año cumple 20 años en el marco del sistema de las Naciones Unidas, continúa participando en la Campaña Mundial "Desarrollando Ciudades Resilientes", coordinando acciones de difusión, sensibilización e instalación a nivel nacional, donde ya se han destacado ciudades como la de Santa Fe que ha sido honrada con el Premio Sasakawa y otras más activas en nuestro país. En el plano internacional, Cascos Blancos también participa de los Talleres Regionales de instalación de la Campaña junto a la EIRD.

El Ministerio de Seguridad, como se mencionara, es la Jurisdicción sobre la cual recaen las misiones de entender en la coordinación de las acciones tendientes a solucionar situaciones extraordinarias o emergencias que se produzcan en el territorio de la Nación y coordinar el Sistema Federal de Emergencias (SIFEM).

Para fortalecer al sistema se creó en dicho ámbito la Subsecretaría de Protección Civil y Abordaje Integral de Emergencias y Catástrofes que posee como herramientas operativas dos Direcciones Nacionales: la de Protección Civil y la de Gestión Integral del Riesgo de Desastres.

Para cumplir con los objetivos fijados por la normativa nacional vigente se ha elaborado un plan de trabajo que tiene por objetivos ajustar los recursos del Estado Nacional utilizables para el apoyo a las provincias en acciones de prevención, preparación y manejo operativo y favorecer el desarrollo de las capacidades locales en materia de Gestión Integral del Riesgo (GIR), incluyendo la respuesta ante eventos adversos.

Asimismo, el Ministerio del Interior a través de la Subsecretaría de Desarrollo y Fomento Provincial está próximo a poner el marcha el "Proyecto de Gestión Integral de Administración Territorial" con el objetivo de brindar a la Provincias, Municipios y comunas, un espacio integral de información, asesoramiento y gestión de políticas públicas que contribuyan a mejorar la resiliencia de las ciudades y la calidad de vida de sus habitantes.

Dicho Ministerio, conjuntamente con el ORSEP (Organismo Regulador de la Seguridad de Presas) se encuentran trabajando en la resiliencia de las ciudades que están comprendidas aguas abajo de represas en sus diferentes tipos: uso consuntivo, riego, consumo humano, energía, regulación, recreación y turismo.

En el ámbito internacional, desde su creación en el 2009, nuestro país ha apoyado a la Reunión Especializada de Reducción de Riesgos de Desastres Socio-naturales, la Defensa Civil, la Protección Civil y la Asistencia Humanitaria del MERCOSUR (REHU), mecanismo que ha permitido mejorar el diálogo y la concertación entre los sistemas nacionales de gestión de riesgos, y que ha avalado desde sus inicios al Marco de Acción de Hyogo.

Debemos resaltar asimismo, que Argentina ha presentado desde un principio todos los Informes de monitoreo sobre los progresos en la implementación del Marco de Acción de Hyogo, en tiempo y forma, del mismo modo que con gran esfuerzo está realizando aportes financieros para los programas de la EIRD.

Hemos descripto hasta aquí los datos que muestran el compromiso de la Argentina con la Reducción de Riesgos de Desastre.

Ello nos habilita también a señalar algunos aspectos como "alertas tempranas" en vista al Marco de Acción de Hyogo post 2015, a saber:

- a) Queremos dejar claramente establecido que los importantes avances alcanzados, no significa que se encuentren las etapas absolutamente cumplidas o los problemas solucionados; tenemos que seguir trabajando todavía en la consolidación de los Objetivos y Principios del Marco de Acción de Hyogo aún vigente.
- b) Si bien otro avance significativo resulta el abordaje de la reducción de riesgos como asunto no resuelto del desarrollo, la realidad nos muestra que el desarrollo esta cada vez más lejos de satisfacer las necesidades básicas de la mayor parte de los habitantes del mundo, lo que se traduce en viejas y nuevas vulnerabilidades. Los beneficios del desarrollo se están limitando a quienes pueden pagarlos.
- c) Otra cuestión sobre la que queremos llevar la atención, es la relativa a la participación del sector privado y de las organizaciones no gubernamentales. En ambos casos, Argentina puede mostrar satisfacción comparativa al ver la comprometida intervención de ambos sectores en nuestra Plataforma Nacional. Pero, ante la lectura de otros documentos, queremos señalar enfáticamente que consideramos que la responsabilidad sobre la temática es de los Gobiernos elegidos democráticamente, es indelegable por parte de éstos y que ambos sectores deben mostrarse dispuestos a colaborar con los Gobiernos respetando sus estrategias y no actuando con independencia o al mismo nivel como si fueran pares.
- d) También queremos remarcar que, compartiendo plenamente la interrelación entre Cambio Climático, Reducción de Desastres y Desarrollo Sostenible, debemos trabajar fuertemente en ello pero sin someter una a la otra, de modo tal que las dificultades para el alcance de acuerdos que pudieren existir en una no se trasladen luego a la de Reducción de Riesgos de Desastres.

Sabemos que, en los foros mundiales, una problemática consolidada en su tratamiento como puede ser la de Cambio Climático, puede atraer a otras más recientes como la de Reducción de Riesgos de Desastre y con ello transmitirle sus complejidades trabándole su evolución. Que ello no ocurra, sino que por el contrario resulte el ensamble de las temáticas en beneficio del tratamiento positivo de todas

ellas, será un desafío que tenemos el deber de afrontar en beneficio de nuestros hermanos más necesitados.

- e) Finalmente, creemos que debe fortalecerse el vínculo con las Universidades y la capacitación de los comunicadores pero, fundamentalmente, los documentos hacia Sendai deben reflejar con mayor énfasis la problemática de la vulnerabilidad como eje de impacto del desastre. Y, por lo tanto, como sustantivo la necesidad de reducirla a fin de reducir el riesgo de desastres.

El compromiso de la Argentina sigue siendo el de contribuir a que las comunidades se conviertan en actoras y decisoras de su propia historia, cumpliendo una función activa y dinámica en un entorno de gestión integral de riesgos.

MUCHAS GRACIAS.